

MX09.INFOCDMX. DEAEE.S3.1.784.2024

**CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL PLENO SOBRE DENUNCIA
POR VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Institución o actor público denunciado	Nº de revisión de cumplimiento
María del Carmen Nava Polina	DLT.068/2024, DLT.071/2024, DLT.523/2024, DLT.524/2024, DLT.525/2024, DLT.526/2024, DLT.527/2024, DLT.528/2024, DLT.529/2024, DLT.535/2024, DLT.536/2024, DLT.543/2024, DLT.546/2024, DLT.548/2024, DLT.553/2024, DLT.558/2024, DLT.564/2024, DLT.570/2024 y DLT.575/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	2

Motivo de la denuncia	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local	¿Qué resolvió el Pleno?
El sujeto obligado no publica información relativa a sus obligaciones de transparencia.	Artículos 121 fracciones I-A, III, XII, XVII-A, XVII-B, XXV-B, XXXV, XXXVI-E, XXXVI-F, XXXVI-G, XXXVII-A, XXXVII-B, XXXVII-C, XXXVII-D, XXXVII-F, XL-A; 124 fracciones II, VIII y X.	Tome las acciones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE resolvió que	Sentido del dictamen de la DEAAE
Portal Institucional/Plataforma Nacional de Transparencia	Ver conclusiones.	Incumplió parcialmente con la resolución del Pleno

Palabras clave	Publicación de la información en el portal de transparencia y SIPOT de la Alcaldía Gustavo A. Madero
----------------	--

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.784.2024

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

EXPEDIENTES: DLT.068/2024, DLT.071/2024,
DLT.523/2024, DLT.524/2024, DLT.525/2024,
DLT.526/2024, DLT.527/2024, DLT.528/2024,
DLT.529/2024, DLT.535/2024, DLT.536/2024,
DLT.543/2024, DLT.546/2024, DLT.548/2024,
DLT.553/2024, DLT.558/2024, DLT.564/2024,
DLT.570/2024 y DLT.575/2024

Ciudad de México a 04 de octubre de 2024

CHRISTIAN GEOVANNI CABANILLAS MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA PONENCIA DE LA
COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
PRESENTE

En atención a la solicitud de dictamen correspondiente al expediente INFOCDMX/DLT.508/2024 y acumulados, con fecha del 21 de agosto de 2024, en el cual requiere a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita, por segunda ocasión, una determinación sobre el cumplimiento por parte del sujeto obligado **Alcaldía Gustavo A. Madero** de la resolución aprobada por el Pleno de este Instituto, dictada en los expedientes **DLT.068/2024, DLT.071/2024, DLT.523/2024, DLT.524/2024, DLT.525/2024, DLT.526/2024, DLT.527/2024, DLT.528/2024, DLT.529/2024, DLT.535/2024, DLT.536/2024, DLT.543/2024, DLT.546/2024, DLT.548/2024, DLT.553/2024, DLT.558/2024, DLT.564/2024, DLT.570/2024 y DLT.575/2024** en la que se ordenó al sujeto obligado tomar las medidas que resulten necesarias para subsanar en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia el incumplimiento a lo dispuesto en el artículo **121 fracciones** I-A, III, XII, XVII-A, XVII-B, XXV-B, XXXV, XXXVI-E, XXXVI-F, XXXVI-G, XXXVII-A, XXXVII-B, XXXVII-C, XXXVII-D, XXXVII-F, XL-A; artículo **124 fracciones** II, VIII, X, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), en relación con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos

MX09.INFOCDMX. DEAEE.S3.1.784.2024

para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Lineamientos Técnicos).

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, y en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto), el 21 de febrero resolvió fundadas las denuncias DLT.508/2024 y acumuladas.
- II. El 10 de julio la ponencia acordó el incumplimiento parcial o total en los expedientes **DLT.068/2024, DLT.071/2024, DLT.523/2024, DLT.524/2024, DLT.525/2024, DLT.526/2024, DLT.527/2024, DLT.528/2024, DLT.529/2024, DLT.535/2024, DLT.536/2024, DLT.543/2024, DLT.546/2024, DLT.548/2024, DLT.553/2024, DLT.558/2024, DLT.564/2024, DLT.570/2024 y DLT.575/2024** por parte de la Alcaldía Gustavo A. Madero respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia contenidas en el **121 fracciones** I-A, III, XII, XVII-A, XVII-B, XXV-B, XXXV, XXXVI-E, XXXVI-F, XXXVI-G, XXXVII-A, XXXVII-B, XXXVII-C, XXXVII-D, XXXVII-F, XL-A; artículo **124 fracciones** II, VIII, X, de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Debido a lo anterior, la Alcaldía Gustavo A. Madero mediante el oficio AGAM/DEUTAIPPD/STA/2371/2024 comunicó a este Instituto el cumplimiento a lo resuelto por el Pleno de este.

- III. En este sentido los días 03 y 04 de octubre esta Dirección, revisó por segunda ocasión **en el portal institucional** señalados en la dirección electrónica: <http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2024/> los incumplimientos persistentes en la publicación de la información relativa al artículo 121 fracciones I-A,

III y XL-A. A fin de facilitar su visualización, se incluye a continuación un cuadro que muestra los hallazgos derivados de la verificación realizada.

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.543/2024	121 I-A Normatividad aplicable	Actualización: trimestral. Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en Diario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial de la Ciudad de México, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet Conservación: información vigente.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.548/2024	121 III Facultades de cada área	Actualización: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación. Conservación: información vigente.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.523/2024	121 XL A Mecanismos de participación ciudadana	Actualización: trimestral. Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

IV. Asimismo, se verificó en el **Sistema de Portales de las Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia**, la información relativa al artículo 121 fracciones I-A, III, XII, XVII-A, XVII-B, XXV-B, XXXV, XXXVI-E, XXXVI-F, XXXVI-G, XXXVII-A, XXXVII-B, XXXVII-C, XXXVII-D, XXXVII-F; artículo **124 fracciones** II, VIII, X, por lo que a continuación se incluye un cuadro que muestran los hallazgos derivados de la verificación realizada. Las evidencias de los incumplimientos detectados se encuentran en el **Anexo A**

SI POT				
Expediente	Artículo y fracción verificada	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.543/2024	121 IA Normatividad aplicable	Actualización: Trimestral Conservación: Información vigente	Cumple	Publica conforme a lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación
DLT.548/2024	121 III Facultades de cada área	Actualización: Trimestral Conservación: información vigente.	Cumple	Publica conforme a lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación

MX09.INFOCDMX. DEAEE.S3.1.784.2024

SIPOT				
Expediente	Artículo y fracción verificada	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.575/2024	121 XII Personal contratado por honorarios	Actualización: trimestral Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Incumple parcialmente	En el primer y segundo trimestre 2024 publica los contratos correspondientes al ejercicio 2023. En cuanto al ejercicio 2023 los contratos no se encuentran firmados por el servidor público y no todos los hipervínculos funcionan.
DLT.564/2024	121 XVII A Información curricular y sanciones administrativas	Actualización: trimestral. Conservación: información vigente.	Incumple	El sujeto obligado no publica la información correspondiente al ejercicio 2024
DLT.546/2024	121 XVII B Perfil de puesto	Actualización: trimestral. Conservación: información vigente.	Incumple	El sujeto obligado no publica la información correspondiente al ejercicio 2024
DLT.570/2024	121 XXV B Contratación de servicios de publicidad oficial	Actualización: trimestral. Conservación: Vigente respecto a los mensajes e hipervínculo. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente y de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad.	Incumple parcialmente	No publica información del primer trimestre 2024.

MX09.INFOCDMX. DEAEE.S3.1.784.2024

SI POT				
Expediente	Artículo y fracción verificada	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.536/2024	121 XXXV Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado	Actualización: trimestral. Conservación: información del ejercicio en curso, la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	No publica la información referente al ejercicio 2024
DLT.529/2024	121 XXXVI E Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles	Actualización: semestral. Conservación: información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.528/2024	121 XXXVI F Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.527/2024	121 XXXVI G Inventario de bienes muebles e inmuebles donados		Incumple parcialmente	No tiene información del segundo semestre 2023
DLT.526/2024	121 XXXVII A Recomendaciones de organismos garantes de derechos humanos	Actualización: Trimestral y semestral, según corresponda Conservación: información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación	Incumple	No tiene información correspondiente a los ejercicios 2023 y 2024

MX09.INFOCDMX. DEAEE.S3.1.784.2024

SI POT				
Expediente	Artículo y fracción verificada	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.525/2024	121 XXXVII B Casos especiales de organismos garantes de derechos humanos	y/o sentencia, conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios. Respecto a las estrategias establecidas en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México asignadas al Sujeto Obligado, conservar dos ejercicios anteriores y el correspondiente al ejercicio en curso. Los informes de seguimiento de las estrategias y sus indicadores deberán reportarse trimestralmente, en tanto que el Reporte del Cuestionario SIMSE deberá corresponder al semestre inmediato anterior	Incumple parcialmente	No tiene información relativa al ejercicio 2023
DLT.553/2024	121 XXXVII C Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos		incumple	No publica información actualizada al ejercicio 2024, la última fue en 2021
DLT.524/2024	121 XXXVII D Recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos		Incumple	No publica la información de ningún ejercicio
DLT.558/2024	121 XXXVII F Avance e implementación		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.535/2024	124 II Calendario	Actualización: trimestral (al menos, con un mes de anticipación a la celebración de actividades) Conservación: Se deberá conservar al menos, la información vigente	Incumple	No publica la información vigente

MX09.INFOCDMX. DEAEE.S3.1.784.2024

SIPOT				
Expediente	Artículo y fracción verificada	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.071/2024	124 VIII B Relación de mercados	Actualización: trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso	Incumple	No publica la información del ejercicio en curso
DLT.068/2024	124 X Centro de Servicios	Actualización: Trimestral Conservación: Información vigente	Incumple	No publica la información vigente

CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

- En cuanto a la denuncia presentada con números de expedientes **DLT.523/2024**, **DLT.543/2024** y **DLT.548/2024**, se observó en el portal institucional que el sujeto obligado en su portal de Internet disponible en la dirección electrónica: <http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2024/>
 - CUMPLIÓ** con la resolución del Pleno con la publicación de la información conforme lo establecen los lineamientos técnicos para las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121** fracciones I-A, III y XL-A de la Ley de Transparencia conforme lo señalado en el presente dictamen de la Ley de Transparencia conforme lo señalado en el presente dictamen.
- En cuanto a las denuncias con números de expediente **DLT.071/2024**, **DLT.071/2024**, **DLT.524/2024**, **DLT.525/2024**, **DLT.526/2024**, **DLT.527/2024**, **DLT.528/2024**, **DLT.529/2024**, **DLT.535/2024**, **DLT.536/2024**, **DLT.543/2024**, **DLT.546/2024**, **DLT.548/2024**, **DLT.553/2024**, **DLT.558/2024**, **DLT.564/2024**, **DLT.570/2024** y

MX09.INFOCDMX. DEAEE.S3.1.784.2024

DLT.575/2024 se observó que en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia el sujeto obligado:

- a) **CUMPLIÓ** con la resolución del Pleno con la publicación de la información conforme lo establecen los lineamientos técnicos para las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121 fracciones I-A, III, XXXVI-E, XXXVI-F y XXXVII-F** de la Ley de Transparencia conforme lo señalado en el presente dictamen.
- b) **INCUMPLIÓ PARCIALMENTE** con la resolución del Pleno con la publicación de la información conforme lo establecen los lineamientos técnicos para las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121 fracciones XII, XXV-B, XXXV, XXXVI-G, XXXVII-B** conforme lo señalado en el presente dictamen.
- c) **INCUMPLIÓ** con la resolución del Pleno con la publicación de la información conforme lo establecen los lineamientos técnicos para las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121 fracciones XVII-A, XXVII-B, XXXVII-A, XXXVII-C, XXXVII-D; artículo 124 fracciones II, VIII-B y X** conforme lo señalado en el presente dictamen.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo.

MSR/SQM/AMR/APAZ